

d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

e) Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de seguros sociales impuestas por las disposiciones vigentes, haciendo constar el compromiso de aportar, antes de la adjudicación definitiva, los documentos que acrediten el cumplimiento de estas circunstancias (artículo 23 ter, del Reglamento General de Contratación del Estado).

f) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada, junto con una declaración expresa responsable de su vigencia en el grupo, subgrupo y categoría expresados en la base segunda.

Caldes de Malavella, 10 de enero de 1995.—El Alcalde.—4.431.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Altagracia, pavimentación de la calle Carmen, pavimentación de la calle Corazón de María, pavimentación de la calle Diego de Almagro, pavimentación de la calle Infantes, pavimentación de la calle Libertad, pavimentación de la calle Pozo Dulce, pavimentación de la calle Refugio y pavimentación de la calle Reyes, se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, y al amparo de la disposición anteriormente citada, se publica a continuación el anuncio de licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de pavimentación señaladas anteriormente.

Tipo de licitación: 59.286.155 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente estarán a disposición de los interesados en el departamento de contratación administrativa del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Fianzas: Provisional, 1.185.723 pesetas; definitiva, 2.371.446 pesetas, que habrá de constituirse en el plazo de veinticinco días contados desde el siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Altagracia, pavimentación de la calle Carmen, pavimentación de la calle Corazón de María, pavimentación de la calle Diego de Almagro, pavimentación de la calle Infantes, pavimentación de la calle Libertad, pavimentación de la calle Pozo Dulce, pavimentación de la calle Refugio y pavimentación de la calle Reyes, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría c; grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría c; grupo E, subgrupo 1, categoría c, y grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en su propio nombre o en representación de, con código de identificación fiscal, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Altagracia, pavimentación de la calle Carmen, pavimentación de la calle Corazón de María, pavimentación de la calle Diego de Almagro, pavimentación de la calle Infantes, pavimentación de la calle Libertad, pavimentación de la calle Pozo Dulce, pavimentación de la calle Refugio y pavimentación de la calle Reyes, se compromete a efectuar dichas obras por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la sala de comisiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.—4.458.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncian subastas de obras y servicios.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid anuncia las subastas de:

- Obras de señalización viaria, 1.ª fase.
- Obras de ajardinamiento del parque delimitado por las calles Aristóteles, Dario y avenida de Esparta.
- Instalación de máquinas expendedoras de bebidas y sólidos en edificios municipales.

Tipo de licitación:

- 34.838.358 pesetas, a la baja.
- 29.715.759 pesetas, a la baja.
- 1.000.000 de pesetas, al alza.

Garantía provisional:

- 696.767 pesetas.
- 594.315 pesetas.
- 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de ofertas:

- Diez días hábiles.
- y c) Veinte días hábiles, desde el día siguiente a la última publicación de la convocatoria, hasta las trece horas.

Información pública:

- Cuatro días.
- y c) Ocho días.

Modelo de proposición

Don en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rige la subasta para las obras/servicio de se compromete a tomar a su cargo las mismas en la cantidad de pesetas (letra y número), de acuerdo al proyecto técnico y pliego de condiciones, que conoce y acepta, lo que supone una baja del por 100 sobre el tipo de licitación fijado (la baja sólo en caso de subasta de obras).

Igualmente declara no estar incluido en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con lo dispuesto en la legislación contractual vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Rozas de Madrid, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.—4.575.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de suministro, instalación y mantenimiento de marquesinas para paradas de autobuses, soportes de información y demás mobiliario urbano en general con destino a las vías públicas del término municipal de León.

Por el Pleno Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y la Memoria técnica que han de regir en el concurso para la contratación del servicio de suministro, instalación y mantenimiento de marquesinas para paradas de autobuses, soportes de información y demás mobiliario urbano en general con destino a las vías públicas del término municipal de León, lo que se informa públicamente para reclamaciones, mediante la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», debiendo de presentarse aquéllas dentro del plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a dicha publicación en el Registro General Municipal.

Al mismo tiempo se convoca licitación pública para la presentación de ofertas concurrentes al concurso de referencia, cuyas proposiciones deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características del presente contrato, no se fija tipo de licitación.

El Ayuntamiento de León no compensará económicamente durante la vida del contrato, bajo ningún concepto o modalidad, al adjudicatario del mismo, quien se resarcirá del coste del suministro, instalación y mantenimiento del mobiliario urbano ofertado mediante la publicidad que gestione, para la que servirá de soporte exclusivamente el citado mobiliario.

Como contraprestación al Ayuntamiento de León por la utilización del suelo y vuelo públicos, así como por los tributos municipales que graven la instalación y explotación publicitaria del mobiliario, el adjudicatario abonará a aquél el canon que se establece en la condición trigésima del pliego rector del concurso.

Duración del contrato: Los licitadores propondrán la duración del contrato, que no podrá exceder en ningún caso de quince años, contados a partir de la adjudicación del mismo.

Finalizado el período de duración del contrato, podrá prorrogarse el mismo, por un nuevo período de tres años, si ninguna de las partes denuncia el mismo dentro de los seis meses anteriores a su finalización.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Presentación y apertura de proposiciones: Las ofertas, cerradas y lacradas, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de suministro, instalación y conservación de marquesinas, soportes de información y demás mobiliario urbano en general con destino a las vías públicas del término municipal de León», se presentarán en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales (Estado, Comunidad Autónoma y provincia) en que aparezca inserto, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil resultante, debiendo de contenerse toda la documentación exigida y que se detalla en la condición octava del pliego rector del concurso, entre la que se encuentra la proposición, que deberá ajustarse al siguiente modelo establecido:

Don vecino de con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, con domicilio social en, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (cítese el boletín correspondiente) número, correspondiente al

día de de, y con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas, de la Memoria técnica anexa al mismo y demás documentos que integran el expediente administrativo del «Concurso para la contratación del servicio de suministro, instalación y mantenimiento de marquesinas para paradas de autobuses, soportes de información y demás mobiliario urbano en general con destino a las vías públicas del término municipal de León», comparece y dice:

Primero.—Que acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas, la Memoria técnica anexa al mismo y demás documentos que integran el expediente citado, los cuales declara conocer.

Segundo.—Que en el(la) referido(a) nombre (representación) participa en el concurso, a cuyo fin aporta la documentación exigida, comprometiéndose, en el caso de resultar adjudicatario del mismo, a presentar la documentación complementaria requerida y a prestar los servicios a que el citado concurso se refiere, en las condiciones establecidas al efecto y demás que resulten de la aceptación de esta oferta.

Tercero.—Que las condiciones económicas, así como la restante documentación requerida y las características del mobiliario urbano que se oferta, figuran entre los documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de las ofertas se verificará por la Mesa de Contratación a las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas. Si el plazo así contemplado coincidiera en sábado, se trasladará la apertura al primer día hábil siguiente.

Si se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones y Memoria técnica aprobados, se suspenderá temporalmente la licitación hasta tanto se resolvieren aquéllas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la referida dependencia municipal, donde podrá ser examinado por los interesados, en horas de oficina.

León, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Juan Morano Masa.—5.767.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica por personal especializado del teléfono 010.

Objeto: Concurso de asistencia técnica precisa para la atención por personal especializado del teléfono de información 010 durante el año 1995.

Tipo: Se licita un precio/hora/agente y un precio/hora/supervisor. El tipo inicial son 2.000 pesetas/hora/agente y 2.200 pesetas/hora/supervisor, IVA incluido, para días laborables. En las ofertas económicas los precios deberán llevar desglosado el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazos: La duración de este contrato será de un año, a contar desde la fecha de recepción de la notificación, con la posibilidad, si el órgano competente lo aprueba, de prorrogar durante un año más.

Pagos: Se facturará por meses vencidos, en función de las horas/agente y horas/supervisores efectivamente realizadas, entregándose dicha factura en el Departamento de Coordinación de la Información, previos los trámites contables establecidos y según informe de intervención municipal.

Garantías: Provisional, 630.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de asistencia técnica necesaria

para atención por personal especializado del teléfono de información 010, para los años 1995 y 1996, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de:

Agente: pesetas/hora.

Supervisor: pesetas/hora.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación: Grupo 3, «Servicios»; subgrupo 3, «Información, publicidad, administrativos y comunicación».

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de enero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—4.427.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para la enajenación de la parcela 21 del polígono 21 del plan especial de la avenida de la Paz.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela 21 del polígono 21 del plan especial de la avenida de la Paz.

Precio tipo: 3.233.000.000 de pesetas, más el importe del IVA correspondiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, planta baja, de nueve y media de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 64.660.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, en horario de nueve y media a trece horas, dentro de los treinta días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del NIF número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la enajenación, mediante concurso público por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 21 del polígono 21 del plan especial de la avenida de la Paz, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas más el tanto por ciento del IVA correspondiente y con la siguiente forma de pago:[copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Adjunto a la Secretaría general, Paulino Martín Hernández.—5.876.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Remodelación de la plaza de España».

La Comisión de Gobierno, en sesión de 20 de enero de 1995, aprobó el proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso de las obras de referencia. Por tanto, se procede a su exposición al público por plazo de ocho días a efectos de posibles reclamaciones. Al mismo tiempo se anuncia la licitación del concurso, que quedará aplazada en el supuesto de realizarse reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Obras de remodelación de la plaza de España de Mejorada del Campo (Madrid).

Presupuesto: 16.286.901 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional: 325.573 pesetas; definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo C (Edificaciones).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios oficiales («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»).

Dentro del plazo indicado y hasta las catorce horas, se podrán presentar las proposiciones en el Registro de Plicas del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, que se trasladará al día siguiente hábil.

Gastos de publicidad: Serán todos por cuenta del adjudicatario.

Examen del expediente: En la Secretaría general del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Modelo de proposición: Establecido en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Mejorada del Campo, 23 de enero de 1995.—El Alcalde.—4.381.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para las obras que se mencionan.

Objeto:

A) Rehabilitación y ampliación de vestuarios en campos de fútbol polideportivo El Soto. Clasificación: Grupo C, subgrupos todos, categoría C.

B) Remodelación plaza de la Cultura. Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría C.

C) Acondicionamiento aceras y calzadas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría C.

D) Campos de fútbol en camino Moraleja Enmedio. Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo C, subgrupos 3-4, categoría B; grupo E, subgrupo A, categoría C.

E) Centro de transformación en cabina subterránea para una potencia de 2x630 KV en polideportivo Villafontana.

F) Acondicionamiento y pavimentación plaza Ernesto Peces. Clasificación: Grupo G, subgrupo 3, categoría C.

Tipos de licitaciones:

A) 49.997.220 pesetas.

B) 39.674.858 pesetas.

C) 99.984.481 pesetas.

D) 99.968.197 pesetas.

E) 19.798.552 pesetas.

F) 39.437.368 pesetas.

Fianzas provisionales:

A) 999.944 pesetas.

B) 793.497 pesetas.

C) 1.999.690 pesetas.

D) 1.999.363 pesetas.